

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DESARROLLO DE APLICACIONES EMPRESARIALES SAVIASOFT CIA. LTDA."

En Quito, a los 30 de marzo del 2017, en el domicilio de DESARROLLO DE APLICACIONES EMPRESARIALES SAVIASOFT CIA. LTDA., de esta ciudad de Quito, siendo las 18:30, se reúne el señor Daniel Esteban Cárdenas Zurita, propietario de ciento cincuenta acciones, el señor Juan Francisco Ochoa Vera, propietario de ciento cincuenta acciones; y, la señora Paola Alexandra Bravo Morales propietaria de cien acciones, de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, con lo cual queda representado el 100% del capital suscrito y pagado. Actúa como Presidente de la Junta el señor Daniel Cárdenas Zurita y como secretaria la señora Paola Bravo Morales, con lo cual queda instalada la presente Junta de Socios.

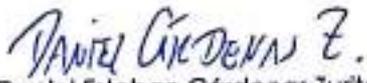
A continuación el orden del día a tratar:

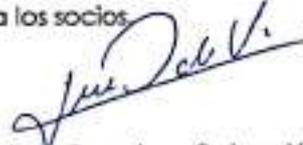
1. Constatación del Quórum
2. Socialización de los estados financieros período 2016.
3. Aprobación de los estados financieros período 2016.
4. Destino de las utilidades.

1. Se establece la Junta con el 100% de los socios.
2. Se realiza la socialización de los estados financieros de la empresa por parte de la Sra. Paola Alexandra Bravo Morales y la contadora de la empresa Sra. Marcia Piedad Almagro Ruiz. El señor Presidente de la junta, solicita que por secretaria se dé lectura a los estados financieros por el período enero 01 al diciembre 31 del 2016 lo realiza la Lic. Marcia Almagro.
3. Posterior a la lectura de los estados financieros, el Sr. Presidente pone en consideración la aprobación de los mismos para proceder con la declaración del mismo ante el SRI.
4. Sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2016. De acuerdo a la utilidad reportada en el punto anterior por la Lda. Marcia Almagro, las utilidades brutas del año 2016 son \$1,923.69 USD., menos el 15% de distribución a trabajadores e impuesto a la renta, el valor a distribuir entre los socios es de \$38.95 USD., del cual se pone en consideración, La Sra. Paola Alexandra Bravo Morales mociona la opción de que no se distribuya entre los socios y que sea un aporte para el capital como Reserva Facultativa. Los demás socios aprueban la moción. El Sr. Daniel Esteban Cárdenas Zurita mociona que las utilidades no distribuidas de años anteriores sean también consideradas como Reserva Facultativa.

Se da un receso de 15 minutos para que sea redactada y revisada. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 20:30, firmando para constancia los socios


Daniel Esteban Cárdenas Zurita


Juan Francisco Ochoa Vera


Paola Alexandra Bravo Morales
SECRETARIA